

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas y miembros del Directorio de RIVERST S.A.

He revisado el Balance General cortado al 31 de diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

### 1. ASPECTOS BASICOS POR RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

- 1.1 Los Administradores de la Compañía han respetado las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 1.2 El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 1996.
- 1.3 En mi opinión la correspondencia, los libros de actas de Junta General del Directorio, libros de accionistas, comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
- 1.4 Los Administradores de RIVERST S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por artículo # 321 de la Ley de Compañías.
  - a) Han remitido a la oficina del comisario los Balances de Comprobación de junio y diciembre del ejercicio 1996.
  - b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
  - c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

- 1.5 De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa RIVERST S.A. se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastantes claridad y puntualidad.
- 1.6 Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1996 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.
- 1.7 En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de RIVERST S. A. al 31 de diciembre de 1996.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

## 2.- INDICES FINANCIEROS 1995 Y 1996.

	1995	1996
<b>2.1 INDICE DE LIQUIDEZ</b>		
a) Razón Corriente Act. corriente / Pas. corriente	N/A	0.02
<b>2.2 INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>		
a) Razón de la Deuda Pasivo total / Patrimonio	N/A	14.78
b) Indice Patrimonio / Activo Patrimonio / Activo Total	N/A	0.07
<b>2.3 INDICE DE RENTABILIDAD</b>		
a) Margen Neto Utilidad Neta / Ventas	N/A	N/A

La empresa RIVERST S.A. no ha tenido durante 1996 ningún movimiento operativo.

### 3.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

El ejercicio 1996 fue un año de cambio de gobierno y por lo tanto un año de expectativas. Confiamos que los elementos principales del programa económico anunciado por el gobierno anterior se implanten, porque nos parecen que traerán cambios fundamentales en la economía del país, especialmente en su ineludible e impostergable proceso de modernización, sin el cual seguiremos estancados y rezagados en el concierto internacional y el mejoramiento del nivel de vida de los ecuatorianos.

Las exportaciones ecuatorianas tradicionales y no tradicionales crecieron en 6.84% durante el año 1996. La inflación cerró en 1996 en 25.53% lejos del propósito gubernamental que esperaba entre 19 y 21 %. Los ingresos provenientes de la reforma tributaria aprobada por el congreso no financiaron completamente el déficit fiscal, por lo que 1996 cierra con un desfase de 2.5% del P.I.B. Mientras tanto la tasa de crecimiento fue de 1.8% en 1996 muy por debajo del crecimiento vegetativo de la población e inferior al 2.3% obtenido en 1995.

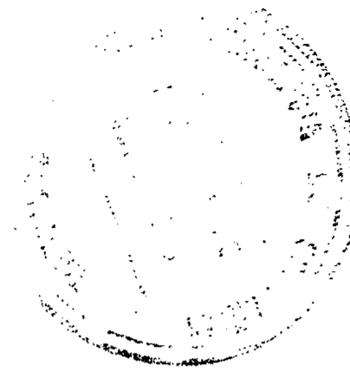
El dólar al mercado libre a Diciembre 31 de 1996, cerró a un tipo de cambio para la venta, de \$ 3.634 cada dólar, que si comparamos el cierre de 1995 que fue de S/. 2.925; tuvo un incremento del 24.2%.

La tasa de interés financiero cerraron al final de 1996 en un 48% anual para las operaciones activas sucres y en 30.4% para las operaciones pasivas.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de RIVERST S. A. así como sus administradores para la presentación de este informe.

Comisario Principal

Ing. José Contreras



8 MAYO 1997

Guayaquil, abril 21 de 1997